

Noticias oficiales

El Diario Oficial publica hoy la noticia del fallecimiento del teniente general de la sección de reserva D. Tomás O'Ryan Vázquez.

En vista de una consulta sobre si á consecuencia del ingreso en caja de algunos individuos, por haber sido aprehendidos, presentados y acogidos á indulto, los cuales en su reemplazo fueron clasificados prófugos, deben ser considerados como excedentes de cupo los que por ellos vinieron á filas, siendo los últimos números que en el respectivo año cubrieron el contingente asignado á sus pueblos, se ha resuelto que los que se hallen en este último caso sean declarados excedentes de cupo.

Se ha dispuesto que los socorros suministrados á individuos que por consecuencia de lo dispuesto en la Real orden de 27 de Septiembre del año anterior, relativa á movilización, fuesen detenidos por no haber accedido al llamamiento que la misma determina, sean aplicados al crédito que en los aumentos del capítulo 5.º, art. 1.º del vigente presupuesto, existe para satisfacer los que sean necesarios á los individuos que, hallándose en situación de licencia ilimitada, en reserva ó en otra análoga, sean sumariados por la jurisdicción de guerra, y al efecto, los Cuerpos á que pertenezcan los interesados, harán la oportuna reclamación por nota en sus extractos.

Desde 1. de Abril á 30 de Junio del año actual han sido incluidos en las escalas de aspirantes á pensión de sus distintas categorías, los siguientes caballeros de la Orden de San Hermenegildo.

Gran Cruz.—General de división D. Blas Sánchez Abellán; generales de brigada D. Carlos Martínez Romero y D. Braulio Ordóñez del Moral; contraalmirante D. Manuel de la Cámara Livermore.

Placa.—Generales de brigada: D. Víctor Faura Lladó, D. Ramón Losada Aguilar, D. Leopoldo San Martín Gil, D. Celestino Colorado Lambert, D. Camilo Vallés y Soler de Aragón, D. Antonio Lasso de la Vega Lasquetty, don Prudencio Arno Barusto, D. Ramón Arriete Placencia y D. Rafael Vassallo Roselló.

Coroneles: D. Eduardo Flores Ibáñez, D. Félix del Castillo y D. Olibarrigüe, D. Antonio Lubián Sánchez, D. Ricardo de la Iglesia Gil, D. Juan Puñet Mayench, D. Luis Irissarri San Vicente, D. Eduardo Góngora Egora, D. María no Pavia Savignone, D. Augusto López Cepeda, D. Joaquín Barraquer de Puig, D. Rafael Díaz Arias de Saavedra y D. Enrique Sicluna Fernández.

Tenientes coroneles: D. Tomás Rodríguez Ortega, D. Pedro Alzamora Tous, D. Guillermo Díaz Lasarte, D. José infante Pineda, D. Adolfo Rodríguez Mesa, D. Antonio González Torres, D. Emilio Espinosa Velasco, D. Félix Peña Lázaro, D. Arturo Vera Arteaga, D. José de Robles Alabern, D. Fernando Vidaurreta de la Cámara, D. Juan Ruiz Alcázar, D. Juan Blasco Moreno, D. Miguel Guillema Mancho, D. Ernesto Ferral Morato, D. Ricardo Teruel Gallardo y D. José Gómez Suárez.

Comandantes: D. José Saura Sales, D. Abelardo Galarza y Alvarez Maldonado, D. Ignacio Bover Bosch, D. Pablo Clares Díaz, D. Pablo Michó Escalas, D. Ceferino Alvarez Jano, don Antonio Nevot Sana, D. Miguel Alvarez Suárez, D. Alfredo de la Llave Arévato y D. Juan Santos Andrea.

Captanes: D. Ignacio Sónier Abán y D. Eusebio Jimeno Sebastián; capitanes de navío don Miguel Aguirre Corbeto y D. Julio Merás Uriá; capitán de fragata D. Angel Miranda Codorniu.

Cruz.—Comandante D. Juan Morales Venereo. Capitanes: D. Agustín García Roche, D. Gabriel Amat Vera, D. Antonio Guerrero Fernández, D. Eusebio Megía Toledo, D. Elías Cobocho Sotillo, D. Andrés Claraco Pecho, D. Antonio Martínez Pérez, D. Victorio García Losada, don Francisco Pardo Pico, D. José Cristóbal Chamorro, D. Jacobo Rodríguez Terrón, D. Antonio Prada Silva, D. José Arias López y D. José González Sul.

Primeros tenientes: D. Antonio Ortega Echevarría, D. Pedro Maya Charles, D. Arturo Capilla Melendro, D. José Castelló Planas, D. Fernando Fanjul Alvarez, D. Raimundo García Sanz, D. José Sanz Benavente, D. José Bretán Garrido y Indonfonso Martínez Otero.

EN PRO DE UNA REFORMA

Ya se habla de haber surgido dificultades, que entorpecerán la proyectada reforma de llevar al ministerio de la Gobernación algún personal de Guardia civil, con el fin de confiarle el despacho de determinados asuntos relativos al Cuerpo, y no ha faltado quien trate de dar á esa reforma un alcance que no puede tener, suponiendo que está inspirada por determinados antagonismos; y quizá haya dado pretexto á que esto se piense, las vehemencias de algunos de sus defensores.

Hay que considerar las grandes facilidades que en aquel departamento ha encontrado siempre la Guardia civil en todo aquello que para ella ella era de vital interés, para comprender que no pueden existir antagonismos cuando siempre ha habido mutuas consideraciones; y que no se trata de que vaya allí ese personal de Guardia civil con objeto de que se le confie el despacho de todo lo relativo al Cuerpo, porque estando relacionado el servicio de este con cuestiones muy complejas y en relación con todo lo que son funciones propias de las autoridades gubernativas, no pueden establecerse ciertas divisiones en asuntos de un mismo servicio.

¿Qué objeto, pues, puede tener la reforma proyectada? ¿Qué necesidad la impone hoy, cuando no se dejó sentir en los muchos años que lleva de existencia la Guardia civil?

Esto es lo que nos proponemos tratar, evidenciando las causas que hoy hacen necesario lo que antes pudo ser una dificultad. Desde la creación de la Guardia civil el ministro de la Gobernación se entendía con el director del Instituto, con facultades para que la acción de aquí, que es el jefe del servicio, tuviese siempre grandes facilidades; pero modificada en esa parte la organización central, reducidas las facultades del jefe superior del Instituto á las de mero inspector de los servicios, tiene que resultar más directa con el Cuerpo la acción de los ministros de la Guerra y Gobernación, de quienes éste depende, sin que exista entre ambos un control que, como regulador, evite que las facultades de uno sean invadidas por las de otro, cosa que es muy fácil de suceder y que forzosa mente ha de crear dificultades al servicio.

El ministro de la Gobernación conserva con respecto al Cuerpo las facultades que

le conceden los reglamentos y que necesariamente ha de tener; pero tropezará con determinados inconvenientes por la intervención más directa que el departamento de Guerra ha venido á tener con respecto al Instituto al perder el inspector sus antiguas facultades.

Esta reforma de la organización central ha sido beneficiosa para todo lo referente á personal y organización militar del Cuerpo; pero es dada á originar dificultades en lo relativo al servicio, y necesita, como complemento, la reforma que ahora defendemos, llevando al lado del ministro de la Gobernación algún personal del Cuerpo, como auxiliar suyo en aquello que le es propio como jefe de ese servicio.

DECLARACIONES DE SAGASTA

Su retirada de la vida política

Nuestro estimado colega El Imparcial ha publicado hoy unas interesantísimas declaraciones hechas por el presidente del Consejo de ministros á un redactor del popular diario. Como á consecuencia de una ligera indisposición el señor Sagasta no salió ayer de su domicilio, allí le visitó el redactor de El Imparcial, haciendo recaer la conversación sobre el artículo que ha publicado el Sr. Silveira, en el Diario de la Coruña.

He aquí lo que acerca de los juicios formulados por el jefe del partido conservador hizo el partido liberal: «Un jefe de partido gubernamental como el Sr. Silveira—dijo el presidente del Consejo—no debía lanzarse á hacer afirmaciones tan rotundas como las que ha hecho. Eso de pretender que se dicten medidas para suspender reuniones y acallar á la prensa, sólo con el fin de evitar la suspensión de garantías, no se puede ya hacer. Tales procedimientos pertenecen á las cosas relegadas al olvido.

Respecto á que el Gobierno liberal sigue en todo los impulsos de la opinión, diré que todo hombre de Estado se halla en el deber de hacer lo que le demande, siempre que esa opinión no esté extraviada ó ofuscada. El hombre de Estado debe resistir á la opinión cuando la vea equivocada, pero se halla obligado á ir con ella cuando sus impulsos sean nobles, acertados, y lleven un fin alto y recto.»

Después el jefe del Gobierno, en frases enérgicas y elocuentes, defendió á la nación de las inculpaciones de apatía y pereza con que el Sr. Silveira la motejaba. Luego el presidente y nuestro compañero de redacción hablaron de los hombres políticos españoles. De pronto el ilustre jefe de los liberales exclamó:

«Estoy cansado y creo que llega la hora de descansar. Yo he salvado la regencia en días tristísimos, cuando sobre el país se cernían peligros y nebulas. Yo he mantenido la paz interior durante un largo período de tiempo. Yo he visto los albores felices de este nuevo reinado, que comienza con un monarca inteligente y bueno, á quien la nación recibe con entusiasmo y vitorea con amor. Ya es, pues, hora de que coja el fruto de mis desvelos, descansando de la ruda labor. Creo que mi misión está terminada.»

Telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa

París 4. Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español: 81,00. (Clausura.) 3 por 100 francés: 100,47. (Apertura.) 100,55. (Clausura.)

Londres 4.

Hoy no hay en esta plaza reunión de Bolsa.

La Reina en Austria

Munich 4.

A las diez y media de la mañana salieron de esta capital con dirección á Viena la Reina doña María Cristina y la Infanta doña María Teresa.

Las augustas damas fueron despedidas en la estación por las personas Reales emparentadas con ellas.

Ayer ofrecieron en el castillo de Rhipemburgo una comida en honor de la madre y de la hermana de D. Alfonso XIII los Príncipes de Baviera.

Viena 4.

La Reina Cristina ha llegado á esta capital. La esperaban en la estación el archiduque Federico, las archiduquesas Isabel y María Ana y el archiduque Reniero.

Inmediatamente la Reina Cristina ha salido para Baden, donde descansará algunos días, regresando después á Viena.

Tembor de tierra

Lisboa 4.

Telegrafían de Leiria que á las doce de la noche última se sintió allí un violento terremoto, que se repitió en las primeras horas de la madrugada.

Repatriación inglesa

Las Palmas 4.

Han llegado el vapor Larache y cuatro transportes conduciendo á Inglaterra soldados procedentes de África.

Esta Cámara de Comercio ha acordado entablar las necesarias reclamaciones para obligar á los adjudicatarios de los puertos francos á cumplir sus compromisos con la Asociación de los gremios.

La cuestión religiosa en Francia

París 4.

Según telegrama de Chambéry (Savoia) las Hermanas del convento de Lamotte-Servoleix se negaron á franquear la entrada á la policía. Esta procedió inmediatamente á demoler el muro que rodeaba al convento. Acto seguido, el comisario de policía entró en la escuela y obligó á las Hermanas á desalojarla. Al salir, fueron aquellas aclamadas por un grupo de 300 católicos.

París 4.

Según despachos de diferentes departamentos, los comisarios de policía continúan procediendo al cierre de los establecimientos congregacionistas sin que hayan ocurrido en el día de hoy incidentes dignos de mención.

París 4.

Otro despacho de Chambéry dice que los incidentes registrados en Lamotte-Servoleix al penetrar la policía en una escuela congregacionista se ha repetido con idénticos caracteres en San Pedro de Albigny con el mismo motivo.

Las Hermanas expulsadas de distintas localidades han llegado á Chambéry, donde han sido aclamadas, produciéndose algunos tumultos de poca importancia.

París 5.

Según telegrafían de Castelnaudary, el comisario de policía cerró y selló la escuela de las Hermanas de San Vicente de Paul. El diputado chargé de Caulet protestó enérgicamente de este acto y luego rompió los sellos colocados en las puertas de los edificios.

Descubrimientos arqueológicos

París 5.

Los periódicos tuncinos dan cuenta del resultado de las excavaciones realizadas en Brugará, al Sur de aquella Regencia. Se ha descubierto por completo el Foro de la antigua ciudad romana, y en parte la Curia, un importante edificio, que se supone era el mercado, y un templo de Mercurio, cuyas disposiciones arquitectónicas ofrecen especial interés.

Lo más notable, sin embargo, del descubrimiento, es un grande edificio, al Norte de los anteriores, cuyos delicados frescos y hermosos mosaicos llamarán grandemente la atención de arqueólogos y artistas.

Un combate

Washington 5.

En la Legación de Colombia se ha recibido un telegrama del gobernador de Panamá anunciando que se había trabado una batalla encaminada entre las tropas del Gobierno y las fuerzas revolucionarias que continuaba aun el día 3 del corriente.

Expedición polar

París 5.

Un despacho de Tromsøe dice que la expedición al Polo Norte mandada por el Sr. Baldwin, de cuyo resultado dió cuenta ayer un despacho de esta Agencia, ha llegado felizmente á la expresada ciudad.

Añade que, interrogado el Sr. Baldwin acerca de un empresa, dijo que durante su largo viaje no pudo descubrir huella alguna de la expedición italiana al Polo Norte, y que, por lo tanto, ignora por completo la suerte de la misma.

LO QUE DICE WEYLER

El ministro de la Guerra ha hecho en Ovidio declaraciones de gran interés para el Ejército.

Manifestó el general que había llevado para la firma de S. M. una combinación de ascensos de generales, y que sólo esperaba que D. Alfonso XIII le señalase hora para hacerlo. Dijo también que si no había mandado antes los ascensos ha sido por la cuestión de los presupuestos.

Por eso ha dejado pasar el día 1 para poner á la firma la combinación. Hablando de la reforma de las plantillas, manifestó el ministro que la llevaba muy adelantada.

En ella ha de basar las economías que piensa introducir en su departamento.

EL GENERAL LINARES EN LOGROÑO

El día 1 del actual, en el tren correo de las diez y seis, llegó á esta ciudad el capitán general del Norte, acompañado de dos ayudantes, saliendo á recibirle los señores gobernadores militar y civil, alcalde, ex ministro de Hacienda D. Amós Salvador, comisiones de la Audiencia, Juzgados, etc., el diputado provincial Sr. Plaza, en cuya casa se hospedó, los jefes de Cuerpo con los oficiales francos de servicio y los que, dada la escasez de fuerza, no tenían puesto en formación.

De la estación dirigióse á caballo el general por la carretera de Vitoria, inspeccionando de paso el polígono perteneciente á la reciente y aquí muy numerosa Sociedad del Tiro Nacional, revistando al regreso las fuerzas de la guarnición que, en orden concentrado normal, se hallaban formadas en el campo de instrucción, organizadas en la forma siguiente: los regimientos zapadores minadores y el de Infantería de Bailén, constituyendo cada uno un batallón, al mando de sus respectivos tenientes coroneles; el de cazadores de Albuera, dos escuadrones á las órdenes de un comandante, mandando la línea el general Olio, gobernador militar de la plaza.

Terminada la revista, ordenó el general Linares diferentes evoluciones al trote, terminando con una marcha en línea al galope á los cazadores de Albuera, que resultó brillantísima; los de Infantería de Bailén, con suma precisión, simularon ejercicios de tiro en orden abierto, y por último, los zapadores minadores, no desmereciendo en nada á los anteriormente indicados, maniobraron á continuación, desfilando por el orden dicho delante del general en dirección á sus respectivos cuarteles.

Al siguiente día, á las diez, se personó en el Hospital cívico-militar, inspeccionando con gran detenimiento hasta los menores detalles, interesándose como pocos por el bienestar del soldado; de allí trasladóse á las dependencias de la zona, regimiento de reserva, comandaría de guerra, fijándose atentamente en las Factorías militares en construcción, lamentándose de la exigua cantidad consignada en presupuesto, dada la importancia de las obras que en ellas se realizan, así como las del Hospital militar, que se encuentran en igual estado, prometiendo interesarse á fin de que ambas se terminen á la mayor brevedad posible.

A las diez y seis y veinticuatro revisó en su cuartel el regimiento de Albuera, saliendo altamente impresionado del brillante estado en que le encontró, manifestándole así á su coronel Sr. García de la Lanza, y demás jefes y oficiales, con la salvedad de que era impropio de él dirigir elogios cuando no los consideraba fundamentados con exceso.

Idénticas manifestaciones hubo de arrancarle en su visita á los cuarteles de Infantería de Bailén, zapadores minadores, así como los trabajos por estos últimos realizados en el campo destinado para sus escuelas prácticas, por lo que, dada su acreditada y natural reserva, juzgo ha salido altamente satisfecho de su visita.

Hoy 3, á las seis de la mañana, salió con dirección á Estella, acompañado de un sargento y ocho individuos procedentes del regimiento lanceros de España, que prestan servicio de escolta en sus excursiones, acompañándole hasta la inmediata ciudad de Viana de Navarra el general y los primeros jefes de Cuerpo que guardaron esta población.

Dic.

Logroño 3 Agosto 1902.

Un empréstito cubano

(POR TELÉGRAFO)

París 5.

Se ha recibido un telegrama comunicando que la Cámara cubana ha autorizado la emisión de un empréstito de 35 millones de pesos, amortizable en cuarenta años.

Remo-Jara.

La Escuela de Equitación

Puede considerarse como un hecho en plazo breve la creación de una Escuela de Equitación en Madrid, centro tan justamente reclamado por cuantos pertenecen al Arma de Caballería.

La comisión que, presidida por el general Ahumada, entiende en ese asunto, la forman los cuatro coroneles del Arma que mandan Cuerpo en esta corte; los tres coroneles de los regimientos de Artillería; un coronel de Ingenieros; el teniente coronel de la Escuela de Guerra D. Luis Valdés, y un médico de Sanidad Militar.

Dicha Comisión acaba de proceder á la elección de terrenos, habiéndose designado los del Hipódromo.

Dado el interés del general Weyler, en dotar el Arma de Caballería de un centro que tantas ventajas ha de reportar, es seguro que las obras de la Escuela de Equitación, comenzarán inmediatamente.

Si así sucede, merecerá un aplauso el ministro de la Guerra.

Mirada al mundo

FRANCIA

El vicealmirante Fournier, inspector general de las defensas móviles de Francia, ha terminado su visita de inspección á Brest, y ha publicado una orden del día en la cual dice que, como resultado de la citada visita, ha de felicitar calurosamente al comandante y oficiales de las dotaciones de la división de sumergibles del primer departamento por el feliz éxito de los variados y atentos ejercicios de navegación y ataque estando sumergidos, que han ejecutado casi sin cesar durante doce días, con infatigable entusiasmo delante de Saint-Vast, el Havre y Brest.

Al final de dicha orden del día, el vicealmirante Fournier afirma que aquellas embarcaciones están en disposición de navegar libremente y rivalizar con los mismos torpederos en punto á actividad.

En un expresivo telegrama dirigido desde Brest al Petit Parisien se afirma sin ninguna clase de reservas el éxito brillantísimo obtenido por los submarinos en la noche del 30 de Julio evolucionaron en aquellas aguas.

La vigilancia en el citado puerto fue excesiva durante la mencionada noche; estuvieron funcionando diversos aparatos, cuyo objeto es descubrir la posición de aquella clase de buques, y á pesar de todas las precauciones y del inusitado celo que desplegaron los supuestos defensores del puerto de Brest, los submarinos lograron llegar, sin vacilación alguna y sin ser descubiertos, á la entrada misma del dique de del arsenal, y demostraron irrefutablemente que, á ir las cosas de veras, hubieran volado con la mayor facilidad la escuadra que allí hubiese estado fondeada, la cual habría sido destruída sin sospechar siquiera la aproximación del enemigo.

Como era natural, no ha faltado quien haya querido conocer la opinión del almirante Gervais acerca de las condiciones defensivas de Túnez y Bizerta, antes de que oficialmente las expusiera el distinguido marino francés.

M. Pichon, presidente de Francia en Túnez, ha referido, pues, que á juicio del almirante Gervais, Bizerta es hoy inexpugnable por mar, y lo será también por tierra tan pronto como estén terminadas las defensas terrestres.

No ocurre lo mismo con Túnez, según autoridad tan competente en la materia, sino que de hecho está á merced de cualquier invasor que cuente con fuerzas suficientes; por cuyo motivo juzga M. Gervais necesario que se fortifique sin pérdida de tiempo la indicada plaza sin perjuicio de mandar allá una fuerte guarnición, no de bisoños, sino de soldados instruidos y bien disciplinados; con preferencia los que hayan prestado ya servicio en África.

INGLATERRA

Han causado sensación en Inglaterra las siguientes frases que publica en The Times:

«Durante los últimos veinte años, los reformadores se han esforzado en convencer á los Gobiernos. El único motivo de nuestra falta de preparación para la guerra consta claramente en el informe del secretario del Almirantazgo, del cual se deduce que necesitamos mejor preparación respecto á la defensa del Imperio... Es de esperar que el Gobierno tome desde luego medidas para remediar nuestra reconocida debilidad, que, si no se subsana en paz, por la precipitación con que debiera hacerse en tiempo de guerra, sellaría de seguro el destino del Imperio británico. Un revés naval de Inglaterra al principio de la lucha, significaría un desastre; y un desastre para nuestra Armada sería irremediable, irreparable y eterno en sus efectos.»

ALEMANIA

En el ministerio de Marina de Alemania acaba de proyectarse un nuevo tipo de crucero, destinado sin duda á llamar poderosamente la atención de los inteligentes en asuntos navales.

Trátase de un pequeño crucero cuyas principales características serán las siguientes: longitud, 110 metros; desplazamiento, 2.950 toneladas; velocidad 21 1/2 nudos.

Los cruceros de este nuevo tipo podrán llevar mayor cantidad de carbón, y esto les permitirá, como es natural, aumentar su radio de acción, ventaja importantísima en las campañas marítimas.

Dicho radio de acción será de 2.500 millas para los cruceros del indicado tipo.

SUIZA

Acaba de ensayarse en el lago de Ginebra un nuevo salvavidas verdaderamente original. Compónese de un traje de caoutchouc abierto por el medio, de modo que puede ponerse el que lo utilice casi instantáneamente. Es impermeable, para emplear una frase marítima de comportamientos estancos.

Los comportamientos estancos hacen al propio tiempo oficio de boñafíos, que pueden contener un lámpara, provisiones, una trompeta de alarma y hasta un arma destinada á rechazar los ataques de los peces peligrosos.

La mitad del cuerpo queda en la superficie del agua. El inventor, para demostrar la eficacia de su aparato, ha permanecido tranquilamente en el lago durante cinco horas, y mantenido su intento de pasar quince días en el mar, en el Havre.

ITALIA

Los alumnos de la Real Academia Naval italiana que habían marchado á sus casas en uso de licencia, reembarcaronse hace pocos días alborde del Vespucci y del Curtatone, habiendo zarpado ambos buques el día 24 actual para un viaje de instrucción. El príncipe Fernando de Savoia va en el Vespucci.

Este último buque tocará en Gibraltar, Brest, Kiel, Edimburgo, Plymouth, Tángier, Tolón, Puerto de San Esteban y Ljorna.

El Curtatone visitará á Ponza, Siracusa, Favignana, Cagliari, Argel, Barcelona, Tolón, Puerto de San Esteban y Ljorna.

Los dos buques deben encontrarse en Tolón el 24 de Octubre y de estar seguro en Ljorna en los primeros días de Noviembre.

Transcurran los días sin que nada venga á alterar la tranquilidad desesperante que reina en los círculos militares, en los que se espera con ansiedad creciente la época de las novedades.

No es el solo inconveniente del verano el calor que padecemos; mayor todavía lo es el paréntesis que se abre en la vida pú-

blica en este tiempo, que si no resulta perdido por completo, le falta poco.

Este es, dicho en muy pocas palabras, el estado en que la opinión militar se encuentra, y no es difícil justificar la impaciencia que á todos domina por conocer los planes que en Buenavista se elaboran.

Persona que tiene motivos sobrados para saberlo nos llama la atención sobre el hecho de existir diez y seis primeros tenientes de Artillería que cumplieron los doce años de efectividad en 23 de Junio pasado, los cuales todavía no han entrado á disfrutar la pensión que les corresponde.

Como el hecho es cierto y su tramitación fórmula, suponemos no transcurrirán muchos días sin que aparezca la disposición oportuna.

Parte de la prensa, recogiendo lo que dice un apreciable colega de Melilla, se ocupa de lo que ocurre en aquella plaza con las kábilas fronterizas, que se oponen á la introducción de cereales en nuestro puerto.

Nosotros suprimimos los comentarios á la noticia, porque estamos los que hemos oído equiválria á repetir machaconamente lo que tantas veces hemos dicho.

Deoian antes que el porvenir de España estaba en África....

Los cursos de tiro de la Artillería, que este año se verifican en Pancorbo, Burgos y Ceuta, son la nota única que en la instrucción militar india un progreso real, sin que esto quiera decir que en su disposición no quepan mejoras y mejoras importantes que pueden introducirse fácilmente.

A juicio del Ejército, es la principal de esas mejoras la concurrencia á los ejercicios de las fuerza; de Infantería, Caballería é Ingenieros y no tenemos por qué decir las razones que abonan ese juicio.

Para llevar á la práctica la idea no existe dificultad ninguna; hágase y se habrá adelantado un paso más en una cuestión que es preciso llevar á feliz término.

No han convenido nuestras razones á «un subalterno que aspira á llevar cordones de ayudante», y en carta que nos escribe nos dice que no encuentra bastante fundados los argumentos que hemos expuesto en favor de nuestra pretensión para que los subalternos no puedan desempeñar destinos fuera de filas.

Siempre fué mal juez el de su propia causa, y en esta caso vuelve á confirmarse la regla general. Nuestro comunicante puede persuadirse de que el Ejército en masa desoía se adopte esa medida de buena organización con sólo interrogar á sus compañeros, que, entre otras cosas, le convenrán de la conveniencia que para los subalternos, más que para ninguna otra clase, tiene la reforma que pedimos.

Como reforma que no conviene olvidar al tratar de resolver el problema del personal, recordamos la del nombramiento de los tenientes coroneles para desempeñar el cargo de Mayores de los regimientos. La reforma es de «las que pueden hacerse», y su resultado es positivo, por lo que debe ser motivo de preocupación constante en los encargados de extinguir el exceso y movilizar las esdentecelas.

Párrafos de una carta que trasladamos al Sr. Montilla ó á cualquiera de sus sucesores en Gracia y Justicia.

«Por desgracia no ignoro que esos bandidos de levita están amparados por las altas y poderosas influencias de S. E. Don Dinero, ante el cual se anulan las leyes.»

«La espantosa miseria en que ese bandido quiere seguir tendiéndose es inhumana. Viejo y achacosos, no pueden ser muchos los años que viva; pero por pocos que sean, me rebelo contra la miseria en que ese bandido y leyes insanas quieren tenerme como premio á mis dilatados servicios y ciento siete acciones de guerra.»

«Los abogados consultados aceptan la defensa; pero me exigen el adelanto de 400 á 500 pesetas que no tengo ni tendré nunca; ¿qué hago?»

Ni hemos contestado la anterior pregunta ni la podemos contestar; pero esa situación, que alcanza á muchos, es realmente desesperada.

Movimiento del personal

Infantería

Clasificaciones.—Apto para el ascenso el primer teniente D. Fernando Fernández de Cuevas y de Ramón.

Licencias.—Tres meses para Biarritz, Arcañon y París al primer teniente D. Carlos Hurtado de Amezaga.

Cruces.—Placa de San Hermenegildo al teniente coronel D. Fernando Morales Bergón.

Comandantes D. José Ugidos Morán, D. Caledonio Martín Guerrero y D. Eduardo López Drago.

Capitanes D. Alberto Martínez Pie, D. Blas Ramos Alcázar, D. Ramón Díaz Vázquez, don Felipe Pardo Barbero y D. Juan García...

Cruz de la misma orden al coronel D. Vicente Carai Castelo.

Teniente coronel D. Fernando Morales Bergón.

Comandantes D. José Ugidos Morán, D. Caledonio Martín Guerrero, D. Alberto Martínez Pie, D. Ramón Díaz Vázquez, D. Felipe Pardo Barbero y D. Tomás Canalejo Domínguez.

Primeros tenientes D. Amalio Blanco Sánchez, D. Juan García García, D. José González Sanjurjo y D. Esteban Torrejón Fernández.

Destinos.—Coronel D. José Villalobos Esquivaga, vicepresidente de la Comisión mixta de Valencia.

Teniente coronel D. José Ardís Contin, vocal de la de Zaragoza.

Caballería

Cruces.—Placa de San Hermenegildo al teniente coronel D. Joaquín de la Vega Inchausti y al comandante D. Nicanor Poderoso Eguiride.

Cruz de la misma Orden al comandante don Nicanor Poderoso Eguiride, capitán D. Francisco Gao Fernández de los Ríos, y D. Juan Sáez de Haro.